

La práctica docente ante los modelos educativos centrados en competencias

Ana Bell Estrada Domínguez
ENSECH, Unidad Chihuahua

*Clase con alumnos de segundo grado de la Escuela Primaria
Francisco Villa 2410, de la ciudad de Chihuahua.*



FOTO CORTESÍA DE ANA BELL ESTRADA D.

ESTRADA DOMÍNGUEZ, A.B. (2015). La práctica docente ante los modelos educativos centrados en competencias. En J.A. TRUJILLO HOLGUÍN, P. RUBIO MOLINA y J.L. GARCÍA LEOS (coords.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 177-183), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

La Reforma Integral de la Educación Básica ha realizado cambios que están orientados a cumplir con un perfil propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el propósito de que nuestro país pueda competir a nivel mundial, pero sobre todo con el objetivo de permitir a los estudiantes ser profesionistas competentes. Para ello es necesario una formación docente acorde con los requerimientos, haciendo una autoevaluación de la práctica con el fin de determinar las fortalezas y debilidades, validando nuestro desempeño, prestigio académico y reconocimiento social. Los anteriores aspectos están siendo determinados por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, donde el principal objetivo es elevar la calidad de la educación, estableciendo perfiles, parámetros e indicadores, donde se establecen los requisitos indispensables para que se garantice la presencia de un maestro hábil, competente y bien preparado. De esta manera, la evaluación del desarrollo profesional es una forma de potenciar las competencias profesionales, permitiendo generar cambios de acuerdo con las nuevas tendencias.

Palabras clave: EVALUACIÓN, COMPETENCIAS, CALIDAD, PERFIL DOCENTE, SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

Introducción

Todo cambio implica cierto grado de rechazo; por ello es necesario implementar una práctica reflexiva que nos lleve a la profesionalización en la búsqueda de opciones para realizar el trabajo en las aulas de la manera más crítica y reflexiva posible, con el objetivo de cumplir con el currículo formal y realizar los ajustes o modificaciones que requiere el contexto complejo y la realidad del aula, y dar una respuesta diferenciada acorde y pertinente a la condición de cada niño que asiste a la escuela, así como permitir el acceso al currículo oculto para que adquiera hábitos y valores que son transmitidos, aunque no enseñados.

De esta manera, en el aula debemos tener un pensamiento estratégico en función de las necesidades de los alumnos, diagnosticar, planificar, aplicar, evaluar, retomar y valorar de manera que aprendamos a guiar a los niños de acuerdo con cada uno de ellos, a sus estilos y ritmos, al recordar que todas las actividades le dejan aprendizajes a los niños y que solo ellos los pueden construir a partir de lo que viven día a día, de manera que aprenderán lo que les sea significativo y funcional según sus capacidades cognitivas, pero además el

conocimiento deberá ser presentado al alumno como un reto -zona de desarrollo próximo- (Vigotsky, 1988, p. 2), de forma que se le pueda mantener inmerso en el trabajo, interesado en lo que hace y que no sea tan complicado que le obligue a desistir.

Para ello se realizó una reforma educativa basada en competencias, planteando un nuevo modelo educativo donde se le apostó a la formación, al desarrollo de competencias profesionales y a la evaluación de la práctica docente, según las reformas estructurales realizadas al artículo tercero, mediante las cuales se establece como derecho una educación de calidad e introduce habilidades digitales y de lenguaje que permitan al alumno vivir en una sociedad del conocimiento a la velocidad que se requiere.

La evaluación docente ante los retos actuales

Los nuevos modelos educativos implementados en los últimos años están orientados a cumplir con un perfil propuesto por la OCDE con el propósito de que nuestro país pueda competir a nivel mundial, pero sobre todo con el objetivo de permitir a los estudiantes ser profesionistas competentes, capaces de resolver problemas de acuerdo con su contexto. Este modelo educativo está centrado en competencias, un enfoque que pretende la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el actuar de los estudiantes ante actividades y problemas, por medio de una educación responsable de los docentes, de manera que si no estamos capacitados para implementar el programa y hacemos uso de nuestras competencias para solucionar la problemática, este modelo está en riesgo.

Por ello es necesario una formación armonizada con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales, pero sobre todo acordes al tiempo o a la sociedad de la información en la que vivimos, para atender las necesidades del contexto y la orientación de la educación mediante la mejora de la práctica a través de estándares e indicadores de calidad que lleven a la metacomprensión (Tobón, 2005, p. 190).

La necesidad de sincronizarse con los nuevos ritmos de vida y de trabajo nos han obligado a realizar reformas, desde la estructura hasta el trabajo en el aula, donde es necesario que el docente ponga especial interés en fortalecer el desarrollo humano del niño para que sea congruente con los retos del nuevo siglo, donde tendrá que aplicar sus competencias para la vida. Por ello se deberán fortalecer los cuatro pilares de la educación, donde el individuo aprende a ser, a hacer, a conocer y a vivir en sociedad para el desarrollo de ese ser competente, en el que pueda aplicar el aprendizaje y se aplique en interacción permanente y continua con los objetos de conocimiento, en intercambios sociales y según la importancia que él le asigne a los aprendizajes.

Para lograrlo es necesario comprender cuáles son las exigencias de la transformación educativa, haciendo una autoevaluación de la práctica a fin de determinar las fortalezas y debilidades, ya que nuestra profesión es multidisciplinaria, porque se combinan valores, actitudes, conocimientos y la aplicación de todo en la resolución de problemáticas reales en contextos diferenciados y complejos para impactar directamente en la vida de los estudiantes, lo que determina y valida nuestro desempeño, prestigio académico y reconocimiento social a través de una serie de evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), para el que el principal objetivo es elevar la calidad de la educación, para lo cual se establecen perfiles, parámetros e indicadores.

La evaluación docente se realiza en los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y tiene un carácter nacional. Está integrado por cinco dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño docente; expresa las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere para un desempeño profesional eficaz (SEP, 2014, p. 12) y de calidad, en cumplimiento con lo establecido en las leyes vigentes, donde se garantiza la educación de calidad.

Estos cambios tienen como objetivo fortalecer el sistema educativo a través del desarrollo profesional, ya que “la exitosa implementación de cualquier currículo implica como requisito indispensable la presencia de un maestro hábil, competente y bien preparado” (Vezub, 2010, p. 13), que entienda el desarrollo profesional como la interacción constante entre todo lo que forma y rodea al profesional de la educación, capaz de entender la evaluación y lograr ese desarrollo profesional que mejorará las prácticas educativas de acuerdo con el plan de estudios vigente, pero sobre todo desarrollando al máximo las competencias profesionales que le permitan lograr sus objetivos, articular distintas necesidades y demandas que potencialicen la práctica profesional y hacer uso consciente de su identidad profesional y de su desarrollo personal para el logro del plan de acuerdo con las necesidades del sistema educativo.

De esta manera, la evaluación del desarrollo profesional es una forma de potenciar las competencias profesionales al permitir la generación de cambios de acuerdo con las nuevas tendencias. “El desarrollo profesional es pues la construcción de la identidad profesional” (Núñez, 2001, p. 290); hace pensar en la actividad docente desde otra perspectiva, se construyen las bases para la nueva identidad, se fortalece la experiencia con base en la trayectoria al utilizar los medios y materiales que le permitan realizar prácticas exitosas, se reflexiona la práctica en conjunto con otros docentes más experimentados, se desarrolla la capacidad para llevarlo a la realidad de forma eficaz y eficiente y se integran saberes bajo un enfoque que permita elevar los niveles de calidad.

Esto con el objetivo de que nuestros alumnos puedan competir a nivel mundial, realidad que requiere de personas que puedan interactuar no solo en su contexto, con capacidad para adaptarse a los cambios constantes en los

procesos que se viven a diario, como los industriales, económicos, tecnológicos, sociales y culturales, de manera que puedan trabajar de manera colaborativa y avanzar o prosperar al ritmo de crecimiento que se requiere, aportando a esta sociedad del conocimiento elementos innovadores que mejoren la calidad de vida y que les permitan interactuar en esas transformaciones sociales, económicas y políticas de carácter global. Para ello se requiere de docentes abiertos y hábiles que innoven en su trabajo diario, capaces de guiar o facilitar los procesos colaborativos.

La educación no queda fuera de esta globalización y México, en su Plan Nacional de Desarrollo, considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país; debido a esto se establecen como metas nacionales un México en paz, un México incluyente, un México con educación de calidad, un México próspero y un México con responsabilidad global. Para lograrlo se establecen estrategias en cada sector, suscitándose una serie de reformas que le permitirán crecer a México (Gobierno de la República, 2013, p. 4).

Un México con educación de calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres competentes; por ello el sistema educativo mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda, por lo que fue necesario hacer una reforma al sistema educativo nacional que permitiera el crecimiento que según la ONU México necesita para estar a la altura del mundo moderno. La reforma educativa es un paso decidido para desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad a través de tres ejes de acción fundamentales.

En primer lugar, se busca que los alumnos sean educados por los mejores maestros. Con el nuevo servicio profesional docente, ahora el mérito es la única forma de ingresar y ascender en el servicio educativo del país. En segundo lugar, se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza; para ello se otorgó plena autonomía al INEE y se creó un sistema de evaluación. Y finalmente, fomenta que la educación se convierta en una responsabilidad compartida. Con la reforma educativa, directivos, maestros, alumnos y padres de familia podrán tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel; esto se traduce en otorgar mayor autonomía de gestión a las escuelas.

Gran parte del aprendizaje que se adquiere en la escuela depende de las actividades que proponga el docente; por ello debemos estar preparados para atender a todas las necesidades de los estudiantes y brindarles un ambiente agradable en el aula, ya que al ofrecer una educación de calidad incluyente, plurilingüe y pluricultural, basada en competencias que respondan a las exigencias de nuestro tiempo, que cumpla con estándares de calidad que permitan la incorporación de los avances tecnológicos de los medios informáticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y una evaluación permanente de los aprendizajes en el aula; y que además acredite, reconozca y promueva la cer-

tificación anticipada de las alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos; para que todos logren insertarse con éxito en la sociedad del conocimiento (Pérez-Jiménez, 2003, p. 22).

Ya que entre las fortalezas encontradas está que se reconocen formas de intervención docente que favorecen la construcción de conocimientos a partir de lo que saben los alumnos, además de conocer formas para establecer una relación de colaboración y diálogo con los padres, madres de familia o tutores mediante acuerdos y compromisos, se mejora significativamente el trabajo y los resultados tanto dentro como fuera del aula, se utilizan las herramientas tecnológicas y de información necesarias para identificar los tipos de acciones e interacciones para promover en el aula y en la escuela un clima de confianza en el que se favorece el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión; esto beneficia además el flujo de conocimientos y evita la deserción escolar.

El principal objetivo de la escuela es el “desarrollo cabal de las habilidades cognitivas superiores, fundamento del pleno desarrollo personal de todos y cada uno de los alumnos, es tan imprescindible como retador” (SEP, 2013, p. 2). Por eso es de considerarse que un gran reto que se tiene como profesional es saber cómo establecer, junto con los alumnos, reglas claras y justas en el aula y en la escuela, acordes con la edad y las características de los estudiantes, que incluyan la perspectiva de género y de no discriminación, de forma justa; sin embargo, esto es una fortaleza al facilitar el ambiente de aprendizaje, ya que los niños asisten con gusto a clase a tal grado de considerar corto el tiempo que permanecen en la escuela.

Para avanzar en el logro de una educación de calidad, con equidad e inclusión, que cumpla con los dos grandes propósitos de la educación básica (aprender a aprender y aprender a convivir) es preciso revisar el modelo educativo, conscientes de las fortalezas y sobre todo atendiendo las debilidades detectadas al interior del aula mediante la creación de ambientes de aprendizaje que los hagan pensar, expresar ideas propias, observar, explicar, buscar soluciones, preguntar e imaginar; ayudando a que los alumnos incorporen esos conocimientos en su vida cotidiana y favorezcan las competencias para la vida adulta, por lo que es necesario definir qué constituye lo básico indispensable con base en las necesidades e intereses de los alumnos para apoyar su aprendizaje.

El desarrollo profesional docente constituye la única posibilidad real de mejora en la calidad. Ninguna escuela ofrece resultados de aprendizaje si no existe la oportunidad cotidiana para sus docentes de aprender, por lo que la profesionalización docente es lo indispensable para que, en el desarrollo de su quehacer, detecte las fortalezas y debilidades, pueda atender a cada uno de sus alumnos de manera que la escuela esté preparada para dar cabida a todos, sean cuales sean sus características étnicas, sociales, económicas o personales, niños con discapacidad o aquellos con talentos especiales, y brindar a todos un servicio de calidad.

Conclusión

La reforma educativa en México no tendrá éxito si los maestros no la implementamos adecuadamente; por ello se le debió dedicar más tiempo y recursos y no estar aplicándose sobre la marcha. Es una buena reforma, pues tiene las bases teórico-prácticas necesarias. Sin embargo, fue instaurada debido a una recomendación externa y no con base en las necesidades internas de un país con muchísimas carencias tanto académicas como de infraestructura. El cambio era necesario, pero sobre todo en las personas que de alguna o de otra manera estamos directamente relacionadas con los procesos educativos y así lograr desarrollar las competencias para la vida en nuestros alumnos.

Referencias

- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- PÉREZ-JIMÉNEZ, C. (2003). Formación de docentes para la construcción de saberes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 17-32.
- SÁNCHEZ, J.A. (2004). *Necesidades de formación psicopedagógica para la docencia universitaria* (tesis doctoral no publicada). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/tesis/edu/ucm-t25447.pdf>
- SEP. (2013). *Documento base de la educación básica. Foro de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo*. México: SEP.
- SEP. (2014). *Perfil, parámetros e indicadores*. México: Secretaría de Educación Pública.
- TOBÓN, T.S. (2005). *Formación basada en competencias*. Bogotá, Colombia: Ecoe.
- VEZUB, L.F. (2010). *El desarrollo profesional docente centrado en la escuela*. Argentina: UNESCO.
- VIGOTSKY. (1988). *Zona de desarrollo próximo*. México: Crítica.